



## **AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE SANTIAGO**

### *ANUNCIO de 1 de julio de 2021 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público. (2021080970)*

Resolución de la alcaldía de 1 de julio de 2021, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de la Nava de Santiago, correspondiente al ejercicio 2021:

Resolución de la Alcaldía.

Vista la vacante incluida en la plantilla de personal aprobada en el presupuesto municipal de 2021.

Vistas las necesidades de recursos humanos que deben proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso, atendiendo lo dispuesto en los artículos 70.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido sobre disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 19 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado.

DISPONGO:

**Primero.** Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 2021, con el siguiente detalle:

Funcionarios:

Grupo/Subgrupo: C/C1.

Escala/Subescala: Administración Especial/Servicios Especiales.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Nivel de Complemento de Destino: 18.

Complemento Específico anual: 1.200 euros.

La Nava de Santiago, 1 de julio de 2021. El Alcalde, EMILIANO CORTES RUEDA.